

MINUTA NÚMERO 73
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, María Magdalena Rosales Cruz y Emma Tovar Tapia; y del diputado Armando Rangel Hernández. La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y siete minutos del veinticinco de junio de dos mil veinte. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintitrés de junio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. - -

La presidencia dio cuenta con las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previsto por el artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento, en relación a la minuta con proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura el cuatro de abril de dos mil diecinueve a efecto de adicionar un párrafo noveno a la fracción vigésima primera, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de *separación del cargo de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa*, para lo cual, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera

cuenta con las comunicaciones de los ayuntamientos que emitieron hasta esta fecha los acuerdos respectivos. En uso de la voz, el secretario técnico informó que a los cuarenta y seis ayuntamientos les fue notificada en su oportunidad la referida minuta con proyecto de decreto, respecto a la cual, los ayuntamientos de Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Romita, Salvatierra, San Felipe, San José Iturbide, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Valle de Santiago, la aprobaron. A continuación, la presidencia señaló que, de conformidad con la información proporcionada por la secretaría técnica, resultaba que veinticuatro ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de parte integrante del Constituyente Permanente local, se pronunciaron respecto a la referida minuta con proyecto de decreto, de los cuales la totalidad emitió su voto aprobatorio. Por lo tanto, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del anterior recuento de los comunicados recibidos de los ayuntamientos de la Entidad, resultó que la citada minuta con proyecto de decreto se aprobó por la mayoría de los ayuntamientos del Estado; y que por ello, era factible que se incluyera la declaratoria de que dicha reforma constitucional había sido aprobada por el Constituyente Permanente Local, en el orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que se incluyera dicho punto en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales se contaba con las solicitudes de preinscripción de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, con el tema *sensibilidad y empatía*; y Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *la necesidad de las instituciones*; y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, con el tema *el ilusionista*. - - - - -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el que comunicó la justificación de la inasistencia a la reunión de dicha Comisión de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, el ocho de junio del año en curso, en virtud del escrito que presentó en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y

cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dicho oficio. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y el diputado integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con un minuto. Damos fe. -----

DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
P R E S I D E N T A

DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
S E C R E T A R I A

DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y tres, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinte. -----